



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO **ADJDIR-035-2025** CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, **AA-50-GYR-050GYR013-N-90-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), PERIODO AL 15 DE JUNIO, EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día **08 de mayo del 2026**, la LAE. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGON, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien es autoridad competente de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para emitir el siguiente **"OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA"** con fundamento en el Artículo **54 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base en el requerimiento recibido para realizar un procedimiento de Adjudicación Directa, mismo que se encuentra incluido en el oficio de referencia **219001200100/JSPM/2026/202**, así como justificación de excepción a Licitación Pública emitida por el funcionario previsto en el numeral 5.3.12 inciso b) de las POBALINES.

Con fundamento en los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 35 fracción III, 53 y 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar la solvencia de las cotizaciones recibidas mediante la Solicitud de Cotización **INVMER-068-2026** con número de oficio **218001150100/DABCS/382/2026**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y el Instituto, como resultado se emiten la siguiente asignación:



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-035-2025 CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, AA-50-GYR-050GYR013-N-90-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), PERIODO AL 15 DE JUNIO, EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

PARTICIPANTE: DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO S.A. DE C.V.

Partida	Clave Procedimiento	Procedimiento	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	60.01.001	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico adulto femoral	2	4	1,825.00	3,650.00	7,300.00
1	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial adulto.	8	20	5,150.00	41,200.00	103,000.00
1	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	18	45	15,900.00	286,200.00	715,500.00
1	60.01.010	Procedimiento para cierre de PCA con ocluser adulto o pediátrico.	1	1	59,000.00	59,000.00	59,000.00
1	60.01.028	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava.	1	1	16,000.00	16,000.00	16,000.00
1	60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	1	2	3,450.00	3,450.00	6,900.00
Monto para pago del anexo 1 (Uno) A "catálogo de bienes de consumo complementario"						498,988.66	1,247,472.41
SUBTOTAL						908,488.66	2,155,172.41
IVA						145,358.19	344,827.59
TOTAL						1,053,846.85	2,500,000.00

*Para efectos de pago, se asigna un monto global para la adquisición de las claves descritas en el ANEXO NÚMERO 1 (UNO) A "CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO", toda vez que el consumo de éstas depende del tipo de procedimiento que se practique al derechohabiente, por lo tanto no se puede definir la cantidad de bienes de consumo, y ese anexo formará parte del instrumento jurídico que se formalizará.

*ANEXO 1 (UNO) A "CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO

No.	clave	Bien de Consumo Complementario	CONSIDERACIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetros de 2.00 a 4.00 Longitudes de 6, 10 y 15 mm	Sí	1	6,500.00
2	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 o 40 mm de longitud.	Sí	1	19,800.00
3	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.	Sí	1	19,000.00
4	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.	Sí	1	8,690.00
5	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4	Sí	1	3,500.00
6	60.01.818	Banda de compresión radial.	Sí	1	1,677.00
7	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopia.	Sí	1	627.00



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.**

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-035-2025 CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, AA-50-GYR-050GYR013-N-90-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), PERIODO AL 15 DE JUNIO, EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

No.	clave	Bien de Consumo Complementario	CONSIDERACIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
8	60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guía 0.014	Sí	1	3,500.00
9	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035	Sí	1	13,999.00
10	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	Sí	1	2,500.00
11	60.01.1067	Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones crónicas 0.018 ó 0.014 ó 0.035".	Sí	1	4,700.00
12	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6 fr.	Sí	1	475.00
13	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	Sí	1	990.00
14	60.01.836	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr.	Sí	1	2,750.00
15	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular ó Catéter de Ultrasonido Intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz, de alta definición	Sí	1	27,000.00
16	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 5 a 6 fr.	Sí	1	475.00
17	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, NIH o recto diversas curvas.	Sí	1	1,150.00
18	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía	Sí	1	1,500.00
19	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio.	Sí	1	7,975.00
20	60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7Fr.	Sí	1	7,000.00
21	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	Sí	1	14,000.00
22	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 fr.	Sí	1	1,489.00
23	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms. de longitud.	Sí	1	420.00
24	60.01.1041	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR.	Sí	1	2,150.00
25	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz o MP o Voda o Ikari o Ebu.	Sí	1	2,250.00
26	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3.5, 4 y 5, calibre 5 ó 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins, Amplatz 1 y 2. Multipropósitos, mamarios.	Sí	1	750.00
27	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda, con técnica percutánea, asa de 3.5, 4 y 5, calibre 5 ó 6Fr., longitud. 100 a 110 cm. Tipo: Judkins Amplatz 1 y 2. Multipropósitos, mamarios	Sí	1	400.00



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.**

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-035-2025 CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, AA-50-GYR-050GYR013-N-90-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), PERIODO AL 15 DE JUNIO, EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

No.	clave	Bien de Consumo Complementario	CONSIDERACIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
28	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: electrodo neutro con dos áreas de contacto y lápiz de electrocirugía	Sí	1	490.00
29	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contraste con flujo variable.	Sí	1	2,695.00
30	60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014	Sí	1	1,740.00
31	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en	Sí	1	925.00
32	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014	Sí	1	3,620.00
33	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14 gramos de 0.014	Sí	1	5,490.00
34	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico	Sí	1	6,200.00
35	01.010.006	Dispositivo oclisor de malla de nitinol y/o tratamiento cerámico (aleación de níquel y titanio de diversas medidas) para cierre de conducto arterioso permeable de diversos tamaños con disco de retención, incluye sistema liberador compatible con dispositivo.	Sí	1	39,000.00
36	60.01.872	Dispositivo oclisor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas, incluye el sistema liberador.	Sí	1	26,000.00
37	60.01.875	Ecorealsadoro eco contraste; substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realiza la calidad de las imágenes obtenidas con la ecografía.	Sí	1	1,900.00
38	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	Sí	1	2,695.00
39	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	Sí	1	2,695.00
40	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6 a 8 Fr	Sí	1	9,000.00
41	60.01.882	Extensión de catéter guía de 5 a 6 Fr o 6 a 7 Fr	Sí	1	14,950.00
42	60.01.883	Extensión de presión de 15cm.	Sí	1	214.00
43	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	Sí	1	12,300.00
44	01.011.005	Guía de alto soporte o extra rígida cubierta de politetrafluoretileno de 0.035", de diámetro y 260 cm de longitud, punta	Sí	1	890.00
45	60.01.893	Guía de alto soporte.	Sí	1	4,350.00
46	60.01.894	Guía de presión. Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de Medición de la Reserva de Flujo coronario Fraccional	Sí	1	30,450.00
47	60.01.984	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano 0.035	Sí	1	2,945.00
48	01.032.005	Guía hidrofílica corta (150cm de longitud, 0.035 y 0.038,)	Sí	1	1,100.00
49	60.01.897	Introduccion 18 fr.	Sí	1	6,700.00
50	60.01.898	Introduccion de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud entre 25 a 45cm calibre. 5,6,7 y 8 fr o introduccion de catéter arterial o venoso longitud de 25 cm, calibre 5, 6 o 7 Fr	Sí	1	1,320.00
51	60.01.899	Introduccion de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6 French, longitud 5cm opcional a	Sí	1	1,200.00



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.**

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-035-2025 CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, AA-50-GYR-050GYR013-N-90-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), PERIODO AL 15 DE JUNIO, EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

No.	clave	Bien de Consumo Complementario	CONSIDERACIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
		14 cms.			
52	60.01.900	Introduccion de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, calibre dentro del rango de 4 a 8 Fr.	Sí	1	400.00
53	60.01.902	Introduccion Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms. 7 u 8 Fr.	Sí	1	2,450.00
54	60.01.1064	Introduccion largo de 30, 65 y 85 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.	Sí	1	16,000.00
55	60.01.906	Introduccion pediátrico 4 y 5 fr.	Sí	1	1,670.00
56	60.01.1006	Introduccion peel-away	Sí	1	660.00
57	60.01.907	Introduccion de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud. 10cm opcional a 14cm calibre. 6, 7 y 8 fr.	Sí	1	890.00
58	60.01.901	Introduccion de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico, longitud opcional de 7 ó 10 ó 11 ó 16 o 25cm calibre. 4, 5, 6. Con guía vascular con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado ó semihidrofílico, 0.018 a 0.025	Sí	1	1,265.00
59	60.01.908	Jeringa para angiocardiografia, de 100 a 150 ml de capacidad.	Sí	1	450.00
60	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	Sí	1	2,585.00
61	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión.	Sí	1	1,265.00
62	60.01.1080	Kit de catéter flexible de aspiración no quirúrgica de (16-20 y 24 fr), por 33 CM de largo, de polímero y revestimiento hidrofílico, válvula hemostática, llave de tres pasos, dilatador compatible con guía 0.035	Sí	1	155,000.00
63	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: introduccion y catéter para medición de presión por termo dilución.	Sí	1	3,450.00
64	60.02.024	Kit de electrodo de estimulación de aurícula - ventrículo o haz de his bipolar con cuchilla autoajustable estéril y catéter introduccion para electrodo para estimulación infra hisiana	Sí	1	36,900.00
65	60.01.1057	kit de introduccion radial con pared ultradelgada longitud opcional de 10 ó 16 ó 25cm de 5 a 7Fr.	Sí	1	2,310.00
66	60.01.912	Kit de pericardiocentesis. Incluye: 1 Aguja de 22 G., 1 aguja de 25 G., 1 jeringa de 12 mm., 1 jeringa de 20 cc., 1 jeringa de 60 cc, 1 bisturí y 1 aguja de 3-0 curva con sutura. (puede variar según tecnología de cada fabricante siempre que tengan la misma funcionalidad y sean compatibles sus elementos).	Sí	1	2,600.00
67	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: Incluye 1 Manifold, tubo de solución salina y una jeringa de mano, ó Kit con jeringa de 150 ml, tubo de solución salina y contraste.	Sí	1	2,585.00
68	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	Sí	1	150.00
69	60.01.418	Marcapaso cardiaco bicameral con actividad de frecuencia. marcapaso cardiaco; tipo: bicameral con actividad de frecuencia; especificaciones: multiprogramación de funciones con un	Sí	1	53,000.00



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.**

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-035-2025 CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, AA-50-GYR-050GYR013-N-90-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), PERIODO AL 15 DE JUNIO, EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

No.	clave	Bien de Consumo Complementario	CONSIDERACIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
		mínimo de 10 funciones; polaridad: desensado bipolar, de estimulación bipolar; modo de estimulación: dddr; adaptación de frecuencia: bajo, medio, alto o más (medio bajo o medio alto); amplitud de voltaje: programable en forma independiente, por cámara; dimensiones: peso menor de 40 grs y menos de 9 mm de grosor; longevidad: 7 años adelante a parámetros nominales; 8.- cubierta: caja de titanio; 9.- fuente de energía: yoduro de litio; 10.- electrodos cubiertos con silicón o poliuretano con conductores de diferentes metales; fijación activa contornillos para la aurícula y pasiva para el ventrículo; diámetro: 3.2 mm; longitud: 50 a 60 cm; 11.- introductor: dos			
70	60.01.426	Marcapaso cardiaco unicameral con actividad de frecuencia. marcapaso cardiaco; tipo: unicameral con actividad de frecuencia; especificaciones: multiprogramación de funciones con un mínimo de 7 funciones; polaridad: desensado bipolar, de estimulación bipolar; modo de estimulación: dddr ;adaptación de frecuencia: bajo, medio, alto o más (medio bajo o medio alto); amplitud de voltaje: programable en forma independiente, por cámara; dimensiones: peso menor de 40 grs y menos de 9 mm de grosor; longevidad: 7 años adelante a parámetros nominales; 8.- cubierta: caja de titanio; 9.- fuente de energía: yoduro de litio; 10.- electrodos cubiertos con silicón o poliuretano con conductores de diferentes metales; fijación activa contornillos para la aurícula y pasiva para el ventrículo; diámetro: 3.2 mm; longitud: 50 a 60 cm; 11.- introductor: dos	Sí	1	43,000.00
71	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, ioversol, iopamidol, iohexol, iopromida, lobitridol. Frasco con 100 ml o iónico de baja osmolaridad, ioxaglate de sodio y meglumina, concentración 320mg/ml, presentación 100ml.	Sí	1	1,485.00
72	60.01.931	Micro guía de 0.014	Sí	1	4,390.00
73	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubrimiento hidrofílico de alta duración, longitud de 130 a 150cm, con capacidad de torque y punta cónica.	Sí	1	19,800.00
74	60.01.941	Paquete universal de ropa.	Sí	1	1,100.00
75	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	Sí	1	2,200.00
76	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. O Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus o sirolimus, en platino-cromo o en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible	Sí	1	25,225.00
77	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo, zotarolimus en cromo cobalto, everolimus en cromo cobalto. Cada una de las plataformas en diversas medidas.	Sí	1	20,800.00
78	60.01.1078	Prótesis endovascular coronaria de platino cromo con liberación de everolimus y polímero bioabsorbible con diámetro de en mm	Sí	1	23,000.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-035-2025 CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, AA-50-GYR-050GYR013-N-90-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), PERIODO AL 15 DE JUNIO, EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

No.	clave	Bien de Consumo Complementario	CONSIDERACIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
		3.5, 4.0, 4.5, 5.0 y longitudes en mm 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 32 indicado para el siguiente tipo de lesiones: bifurcaciones, lesiones ostiales, tronco principal izquierdo, oclusión total, reestenosis intrastent, Injerto de vena safena y enfermedad de múltiples vasos			
79	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014	Sí	1	1,250.00
80	60.01.949	Set de micropunción.	Sí	1	2,350.00
81	60.01.955	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular.	Sí	1	1,250.00
82	01.011.006	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento cerámico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O	Sí	1	134,000.00
83	60.01.956	Sonda Para Eco Intracardiaco (Incluye Uso De Equipo Para Eco Intracardiaco) Compatible El Sistema Ofertado De Mapeo 3D U Otros Procedimientos Estructurales Compatibles Con El Equipo Ultrasonido Intracardiaco Ofertado.	Sí	1	14,000.00
84	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros procedimientos compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado. uso adulto y pediátrico	Sí	1	14,000.00
85	sc16	Stent coronario cónico de polímero biodegradable con elusión de sirolimus. Longitudes 30mm, 40mm, 50mm y 60mm	Sí	1	24,000.00
86	60.01.960	Stent cubierto coronario / Pericardio.	Sí	1	35,000.00
87	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035	Sí	1	20,900.00
88	60.01.1068	Stent liberador de fármaco Biolimus A9, o stent/andamio bio absorbible liberador de fármaco sirolimus.	Sí	1	16,000.00
89	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	Sí	1	3,500.00
90	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	Sí	1	320.00
91	60.01.031	Trombectomía Pulmonar.	Sí	1	2,990.00
92	60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada.	Sí	1	100.00
SUBTOTAL BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					1,028,426.00
IVA					164,548.16
TOTAL					1,192,974.16

Numero de contrato: 050GYR013N09026-001-00

Objeto del contrato: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), PERIODO AL 15 DE JUNIO, EJERCICIO 2026

Monto mínimo del contrato: 908,488.66 (NOVECIENTOS OCHO MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N.) ANTES DEL VALOR AGREGADO I.V.A.

7





GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO **ADJDIR-035-2025** CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, **AA-50-GYR-050GYR013-N-90-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), PERIODO AL 15 DE JUNIO, EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Monto máximo del contrato: 2,155,172.41 (DOS MILLONES, CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL, CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.) ANTES DEL VALOR AGREGADO I.V.A.

Fianza: 215,517.24 (DOSCIENTOS QUINCE MIL, QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 24/100 M.N.)

Vigencia del Contrato: 29 de mayo al 15 de junio del 2026.

Fecha de firma del contrato: 29 de mayo del 2026

Se informa a los participantes que la prestación de los servicios estará sujeta a lo que establece el artículo 49 de la LAASSP en correlación con el artículo 129 de su Reglamento, que a la letra dice:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (DOF 16-04-2025).

"Artículo 49. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo."

...

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"Artículo 129. La entrega de los bienes o el inicio de la prestación del servicio podrá darse el día natural siguiente al de la notificación del fallo o, en su caso, de la adjudicación del contrato, si la convocante así lo estableció en la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas o la notificación de la adjudicación, según corresponda".

...

OBSERVACIONES:

PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS BIENES, SE CONSIDERÓ LO SIGUIENTE:

- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo con el resultado obtenido en la investigación de mercado.
- Que a esta fecha el precio asignado es el precio más conveniente, bajo las condiciones establecidas, garantizando eficiencia en la adquisición de los bienes.
- Se cuenta con la justificación de excepción con fundamento en artículo 54 fracción V de la LAASSP, en correlación con el 108 del Reglamento de la Ley y autorizada por el servidor público previsto en el numeral 5.3.12 inciso b) de las POBALINES.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-035-2025 CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, AA-50-GYR-050GYR013-N-90-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), PERIODO AL 15 DE JUNIO, EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Con fundamento al artículo 66 y 69 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

PERSONAS MORALES:

- I. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS REFORMAS EN CASO DE EXISTIR, AMBOS CASOS, CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- II. COPIA DEL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O EN SU CASO PODER CON CLÁUSULA ESPECIAL PARA FIRMAR CONTRATOS, SUSCRITO A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO.
- III. COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE QUE CORRESPONDA.
- IV. EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR RESULTE ADJUDICADO CON UN MONTO SUPERIOR A \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
- V. PÓLIZA DE FIANZA AMPARANDO EXACTAMENTE EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y BAJO EL FORMATO ESTABLECIDO DENTRO DEL CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ OTORGARSE DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
- VI. PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE Y POSITIVA.



OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-035-2025 CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, **AA-50-GYR-050GYR013-N-90-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), PERIODO AL 15 DE JUNIO, EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), lo realicen en los 30 días naturales, a partir de la formalización del instrumento contractual en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>; lo anterior en términos de la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", disponible para su consulta en la dirección electrónica https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, de conformidad con el "AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social".

Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.

El participante deberá firmar el contrato en la fecha establecida a través del MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> en la plataforma integral de Compras MX.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 57 fracción III de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-035-2025 CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, **AA-50-GYR-050GYR013-N-90-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), PERIODO AL 15 DE JUNIO, EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente resultado del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-035-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-90-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), PERIODO AL 15 DE JUNIO, EJERCICIO 2026.**, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>), siendo las 11:25 horas del mismo día y año.

RÚBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón
Titular de la Coordinación de Abastecimiento Y
Equipamiento

Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Depto. de Adquisición de Bienes Y
Contratación De Servicios

Ing. Juan Alberto Torres Bautista
Jefe de la Oficina De Adquisición de Bienes Y
Contratación de Servicios

Lic. Julia Bautista Ortega
Adscrita a la Oficina de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

